

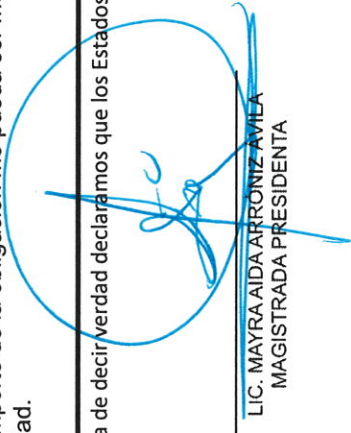
TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA AD, MINISTRATIVA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

<p><b>A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.</b></p>	<p>No se tienen obligaciones de este tipo</p>
<p><b>B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.</li><li>2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.</li></ol>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. MAYRA AIDA ARRONIZ AMILA  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
C.P. ARMIDA GUADALUPE SORIA MERAZ  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA